

RESUMEN POR CAPÍTULOS

OPERACIONES CORRIENTES			
INGRESOS PRESUPUESTADOS		GASTOS PRESUPUESTADOS	
I.- IMPUESTOS DIRECTOS	0	I.- GASTOS DE PERSONAL	1.749.660
II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	0	II.- GASTOS BIENES CTES Y SERV.	784.065
III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	0	III.- GASTOS FINANCIEROS	200
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.667.925	IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134.000
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	0	V.- FONDO CONTING. Y OTROS IMPREV.	0
SUMAN	2.667.925	SUMAN	2.667.925
OPERACIONES DE CAPITAL			
VI.- ENAJENACIÓN INVERS. REALES	0	VI.- INVERSIONES REALES	19.700
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.700	VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
SUMAN	19.700	SUMA	19.700
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	2.687.625	TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	2.687.625
OPERACIONES FINANCIERAS			
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	6.010	VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	6.010
IX.- PASIVOS FINANCIEROS	0	IX.- PASIVOS FINANCIEROS	0
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	6.010	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	6.010
TOTAL INGRESOS	2.693.635	TOTAL GASTOS	2.693.635

ESTADO DE INGRESOS

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					2.667.925
40	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL				1.402.291	
400	<i>De la Administración general de la Entidad Local</i>			1.402.291		
40000	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		841.826			
40010	ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO		81.037			
40011	AULA ACTIVA		40.000			
40012	PROGRAMA DECIDE-T		43.450			
40013	PROGR. MIXTO DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN		50.000			
40014	AGENCIA DE COLOCACIÓN Y ORIENTACION		4.500			
40015	GENERACIÓN EMPRENDEDORA		91.000			
40016	INFORMADLE		500			
40017	BARRIOS-ADLE		76.828			
40018	FORMACION PARA EMPRENDEDORES Y EMPRESAS		40.000			
40021	ITINERARIOS DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		12.000			
40023	PROYECTO MOVILIDAD ENVÍO ERASMUS		10.000			
40026	PROGRAMA CONECTA		21.000			
40027	PROGRAMAS EUROPEOS		20.000			
40028	CENTRO FORMACION CANTERAS		2.500			
40031	PROGRAMA OBSERVATORIO		19.650			
40032	ASOCIADLE		13.000			
40033	<i>Aportación municipal Ayuntamiento Cartagena (Servicios Sociales)</i>		35.000			
45	DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS				1.265.634	
451	<i>De Organismos Autónomos y agencias de las CCAA.</i>			1.265.634		
45100	DEL SEF (CURSOS)		388.675			
45104	PROG. MIXTO DE EMPLEO Y DE FORMACION PARA MAYORES		777.459			
45106	SERVICIO MURCIANO DE SALUD		99.500			

ESTADO DE INGRESOS

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					19.700
70	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL				19.700	
700	<i>De la Administración General de la Entidad Local</i>			19.700		

ESTADO DE INGRESOS

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
8	ACTIVOS FINANCIEROS					6.010
83	REINTEGROS DE PRESTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO				6.010	
830	<i>Reintegro de prest. de fuera del sec. púb. a C/P</i>			6.010		
83000	<i>A CORTO PLAZO (REINT. ANTC. FUNCIÓN)</i>		6.010			

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
PROGRAMA AGENCIA DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	241A

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.					649.986
13	PERSONAL LABORAL.				435.294	
131	Laboral temporal.			416.094		
13100	Retribuciones Básicas		203.680			
13102	Otras remuneraciones.		212.414			
137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones.			10.800		
138	Fondos adicionales			8.400		
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.				48.862	
150	Productividad.			48.862		
15001	Productividad fija personal laboral eventual		48.862			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.				165.830	
160	Cuotas sociales.			161.830		
16000	Seguridad Social.		161.830			
1600001	Cuotas seguridad social personal laboral temporal	161.830				
162	Gastos sociales del personal.			4.000		
16200	Formación y perfeccionamiento del personal.		500			
16204	Acción social.		3.500			
1620400	Ayudas asistenciales (prótesis, gafas, etc.)	3.000				
1620401	Ayudas sociales (minusv., natalidad, nupcialidad y sepelio)	500				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					191.640
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.				500	
204	Arrendamientos de material de transporte.			500		
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.				5.000	
212	Edificios y otras construcciones.			4.400		
214	Elementos de transporte.			600		

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
PROGRAMA AGENCIA DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	241A

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				182.140	
220	Material de oficina.			11.000		
22000	Ordinario no inventariable.		6.500			
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.		2.000			
22002	Material informático no inventariable.		2.500			
221	Suministros.			2.500		
22199	Otros suministros.		2.500			
224	Primas de seguros.			3.000		
225	Tributos.			500		
226	Gastos diversos.			18.500		
22602	Publicidad y propaganda.		5.500			
22699	Otros gastos diversos.		13.000			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.			146.640		
22700	Limpieza y aseo.		55.003			
22706	Estudios y trabajos técnicos.		91.637			
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.				4.000	
230	Dietas.			2.000		
23020	Del personal no directivo.		2.000			
231	Locomoción.			2.000		
3	GASTOS FINANCIEROS					200
31	DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EN EUROS				200	
310	Intereses			200		
6	INVERSIONES REALES.					14.700
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS.				14.700	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			4.000		

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
PROGRAMA AGENCIA DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	241A

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
625	Mobiliario.			4.700		
626	Equipos para procesos de información.			6.000		
8	ACTIVOS FINANCIEROS.					6.010
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.				6.010	
830	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.			6.010		
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					862.536

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
CURSO SEF AC 2019-1528 MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTÁICAS	241B00

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.					22.000
13	PERSONAL LABORAL.				15.500	
131	Laboral temporal.			15.500		
13100	Retribuciones Básicas		7.750			
13102	Otras remuneraciones.		7.750			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.				6.500	
160	Cuotas sociales.			6.500		
16000	Seguridad Social.		6.500			
1600001	Cuotas seguridad social personal laboral temporal	6.500				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					17.690
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.				7.950	
203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.			7.950		
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				9.740	
220	Material de oficina.			1.000		
22000	Ordinario no inventariable.		1.000			
221	Suministros.			7.522		
22199	Otros suministros.		7.522			
224	Primas de seguros.			1.000		
226	Gastos diversos.			218		
22602	Publicidad y propaganda.		218			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL SUBPROGRAMA					39.690

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
CURSO SEF CARTAGENA ACTIVA	241B01

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.					15.570
13	PERSONAL LABORAL.				11.720	
131	Laboral temporal.			11.720		
13100	Retribuciones Básicas		5.860			
13102	Otras remuneraciones.		5.860			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.				3.850	
160	Cuotas sociales.			3.850		
16000	Seguridad Social.		3.850			
1600001	Cuotas seguridad social personal laboral temporal	3.850				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					11.425
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				11.425	
220	Material de oficina.			2.500		
22000	Ordinario no inventariable.		2.500			
221	Suministros.			7.707		
22199	Otros suministros.		7.707			
224	Primas de seguros.			1.000		
226	Gastos diversos.			218		
22602	Publicidad y propaganda.		218			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL SUBPROGRAMA					26.995

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
CURSO SEF AC 2019-1517 ATENCIÓN SOCIO SANITARIA	241B02

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.					12.499
13	PERSONAL LABORAL.				9.080	
131	Laboral temporal.			9.080		
13100	Retribuciones Básicas		3.540			
13102	Otras remuneraciones.		5.540			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.				3.419	
160	Cuotas sociales.			3.419		
16000	Seguridad Social.		3.419			
1600001	Cuotas seguridad social personal laboral temporal	3.419				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					16.361
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				16.361	
220	Material de oficina.			2.500		
22000	Ordinario no inventariable.		2.500			
221	Suministros.			12.643		
22199	Otros suministros.		12.643			
224	Primas de seguros.			1.000		
226	Gastos diversos.			218		
22602	Publicidad y propaganda.		218			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL SUBPROGRAMA					28.860

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
CURSO SEF AC 2019-1508 OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE BAR	241B03

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.					8.660
13	PERSONAL LABORAL.				6.580	
131	Laboral temporal.			6.580		
13100	Retribuciones Básicas		3.290			
13102	Otras remuneraciones.		3.290			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.				2.080	
160	Cuotas sociales.			2.080		
16000	Seguridad Social.		2.080			
1600001	Cuotas seguridad social personal laboral temporal	2.080				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					10.555
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				10.555	
220	Material de oficina.			1.000		
22000	Ordinario no inventariable.		1.000			
221	Suministros.			7.047		
22199	Otros suministros.		7.047			
224	Primas de seguros.			1.000		
226	Gastos diversos.			218		
22602	Publicidad y propaganda.		218			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.			1.290		
22706	Estudios y trabajos técnicos.		1.290			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL SUBPROGRAMA					19.215

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
CURSO SEF AC 2019-1761 OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	241B04

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.					13.860
13	PERSONAL LABORAL.				10.700	
131	Laboral temporal.			10.700		
13100	Retribuciones Básicas		4.500			
13102	Otras remuneraciones.		6.200			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.				3.160	
160	Cuotas sociales.			3.160		
16000	Seguridad Social.		3.160			
1600001	Cuotas seguridad social personal laboral temporal	3.160				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					10.845
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				10.845	
220	Material de oficina.			1.000		
22000	Ordinario no inventariable.		1.000			
221	Suministros.			6.137		
22199	Otros suministros.		6.137			
224	Primas de seguros.			1.000		
226	Gastos diversos.			218		
22602	Publicidad y propaganda.		218			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.			2.490		
22700	Limpieza y aseo.		1.200			
22706	Estudios y trabajos técnicos.		1.290			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL SUBPROGRAMA					24.705

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
CURSO SEF AC 2019-1521 SERVICIOS DE RESTAURANTE	241B05

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.					17.220
13	PERSONAL LABORAL.				13.090	
131	Laboral temporal.			13.090		
13100	Retribuciones Básicas		6.545			
13102	Otras remuneraciones.		6.545			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.				4.130	
160	Cuotas sociales.			4.130		
16000	Seguridad Social.		4.130			
1600001	Cuotas seguridad social personal laboral temporal	4.130				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					29.280
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				29.280	
220	Material de oficina.			1.000		
22000	Ordinario no inventariable.		1.000			
221	Suministros.			22.482		
22199	Otros suministros.		22.482			
224	Primas de seguros.			1.000		
226	Gastos diversos.			218		
22602	Publicidad y propaganda.		218			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.			4.580		
22700	Limpieza y aseo.		2.000			
22706	Estudios y trabajos técnicos.		2.580			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL SUBPROGRAMA					46.500

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
CURSO SEF AC 2019-1510 CURSO DE COCINA	241B06

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.					31.340
13	PERSONAL LABORAL.				24.180	
131	Laboral temporal.			24.180		
13100	Retribuciones Básicas		12.090			
13102	Otras remuneraciones.		12.090			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.				7.160	
160	Cuotas sociales.			7.160		
16000	Seguridad Social.		7.160			
1600001	Cuotas seguridad social personal laboral temporal	7.160				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					37.645
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				37.645	
220	Material de oficina.			2.000		
22000	Ordinario no inventariable.		2.000			
221	Suministros.			28.047		
22199	Otros suministros.		28.047			
224	Primas de seguros.			1.000		
226	Gastos diversos.			218		
22602	Publicidad y propaganda.		218			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.			6.380		
22700	Limpieza y aseo.		3.800			
22706	Estudios y trabajos técnicos.		2.580			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL SUBPROGRAMA					68.985

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
CURSO SEF AC 2019-1534 SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	241B07

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.					27.000
13	PERSONAL LABORAL.				19.000	
131	Laboral temporal.			19.000		
13100	Retribuciones Básicas		9.500			
13102	Otras remuneraciones.		9.500			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.				8.000	
160	Cuotas sociales.			8.000		
16000	Seguridad Social.		8.000			
1600001	Cuotas seguridad social personal laboral temporal	8.000				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					35.400
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.				12.500	
203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.			12.500		
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				22.900	
220	Material de oficina.			1.000		
22000	Ordinario no inventariable.		1.000			
221	Suministros.			20.682		
22199	Otros suministros.		20.682			
224	Primas de seguros.			1.000		
226	Gastos diversos.			218		
22602	Publicidad y propaganda.		218			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL SUBPROGRAMA					62.400

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
CURSO SEF AC 2019-1532 FABRICACIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES DE TUBERÍA INDUSTRIAL	241B08

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.					21.500
13	PERSONAL LABORAL.				15.000	
131	Laboral temporal.			15.000		
13100	Retribuciones Básicas		7.500			
13102	Otras remuneraciones.		7.500			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.				6.500	
160	Cuotas sociales.			6.500		
16000	Seguridad Social.		6.500			
1600001	Cuotas seguridad social personal laboral temporal	6.500				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					22.375
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.				8.775	
203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.			8.775		
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				13.600	
220	Material de oficina.			1.000		
22000	Ordinario no inventariable.		1.000			
221	Suministros.			11.382		
22199	Otros suministros.		11.382			
224	Primas de seguros.			1.000		
226	Gastos diversos.			218		
22602	Publicidad y propaganda.		218			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL SUBPROGRAMA					43.875

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
CURSO SEF OPERACIONES AUX. MONTAJE DE INSTALACIONES ELECT. Y DE TELECOM. EN EDIF. AC 2019-1428	241B09

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.					15.000
13	PERSONAL LABORAL.				10.500	
131	Laboral temporal.			10.500		
13100	Retribuciones Básicas		5.250			
13102	Otras remuneraciones.		5.250			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.				4.500	
160	Cuotas sociales.			4.500		
16000	Seguridad Social.		4.500			
1600001	Cuotas seguridad social personal laboral temporal	4.500				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					12.450
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				12.450	
220	Material de oficina.			1.500		
22000	Ordinario no inventariable.		1.500			
221	Suministros.			9.732		
22199	Otros suministros.		9.732			
224	Primas de seguros.			1.000		
226	Gastos diversos.			218		
22602	Publicidad y propaganda.		218			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL SUBPROGRAMA					27.450

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
FORMACION PARA EMPRENDEDORES Y EMPRESAS	241C

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					20.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				20.000	
226	Gastos diversos.			6.000		
22602	Publicidad y propaganda.		6.000			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.			14.000		
22706	Estudios y trabajos técnicos.		14.000			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.					20.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.				20.000	
482	Transferencias a Inst. sin fines de lucro			20.000		
48246	Asociación de Jóvenes Empresarios		10.000			
48268	Asociacion de Mujeres Empresarias (AMEP)		10.000			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					40.000

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
ASOCIADLE	241D

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					13.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				13.000	
221	Suministros.			1.100		
22199	Otros suministros.		1.100			
226	Gastos diversos.			1.100		
22602	Publicidad y propaganda.		1.100			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.			10.800		
22706	Estudios y trabajos técnicos.		10.800			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					13.000

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
ADLE ACTIVA	241E

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					40.000
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.				500	
203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.			500		
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				39.500	
221	Suministros.			13.500		
22199	Otros suministros.		13.500			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.			26.000		
22706	Estudios y trabajos técnicos.		26.000			
6	INVERSIONES REALES.					5.000
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS.				5.000	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			2.000		
625	Mobiliario.			1.000		
626	Equipos para procesos de información.			2.000		
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					45.000

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
AGENCIA DE COLOCACIÓN	241G

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					4.500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				4.500	
221	Suministros.			1.500		
22199	Otros suministros.		1.500			
226	Gastos diversos.			3.000		
22602	Publicidad y propaganda.		3.000			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					4.500

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
GENERACIÓN EMPRENDEDORA	241H

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					91.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				91.000	
226	Gastos diversos.			6.000		
22602	Publicidad y propaganda.		6.000			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.			85.000		
22706	Estudios y trabajos técnicos.		85.000			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					91.000

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO	2411

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.					69.404
13	PERSONAL LABORAL.				45.182	
131	Laboral temporal.			45.182		
13100	Retribuciones Básicas		21.574			
13102	Otras remuneraciones.		23.608			
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.				6.782	
150	Productividad.			6.782		
15001	Productividad fija personal laboral eventual		6.782			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.				17.440	
160	Cuotas sociales.			17.440		
16000	Seguridad Social.		17.440			
1600001	Cuotas seguridad social personal laboral temporal	17.440				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					11.633
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				4.140	
224	Primas de seguros.			542		
226	Gastos diversos.			673		
22699	Otros gastos diversos.		673			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.			2.925		
22706	Estudios y trabajos técnicos.		2.925			
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.				7.493	
233	Otras indemnizaciones.			7.493		
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					81.037

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
DECIDE-T	241J

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.					40.950
13	PERSONAL LABORAL.				25.939	
131	Laboral temporal.			25.939		
13100	Retribuciones Básicas		11.023			
13102	Otras remuneraciones.		14.916			
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.				5.283	
150	Productividad.			5.283		
15001	Productividad fija personal laboral eventual		5.283			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.				9.728	
160	Cuotas sociales.			9.728		
16000	Seguridad Social.		9.728			
1600001	Cuotas seguridad social personal laboral temporal	9.728				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					2.500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				2.500	
221	Suministros.			500		
22199	Otros suministros.		500			
226	Gastos diversos.			2.000		
22602	Publicidad y propaganda.		2.000			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					43.450

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
PROYECTO MOVILIDAD ENVÍO ERASMUS	241K

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					7.500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				7.500	
226	Gastos diversos.			5.000		
22699	Otros gastos diversos.		5.000			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.			2.500		
22706	Estudios y trabajos técnicos.		2.500			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.					2.500
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.				2.500	
481	Premios, becas y pensiones de estudios e investigación			2.500		
48100	Premios, becas y pensiones de estudios e investigación		2.500			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					10.000

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
PROGRAMAS EUROPEOS	241L

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					20.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				16.000	
226	Gastos diversos.			3.000		
22699	Otros gastos diversos.		3.000			
2269965	Gastos de traducción e interpretación	2.000				
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.			13.000		
22706	Estudios y trabajos técnicos.		13.000			
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.				4.000	
230	Dietas.			2.000		
231	Locomoción.			2.000		
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					20.000

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
INFORMADLE	241N

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					500
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				500	
226	Gastos diversos.			500		
22602	Publicidad y propaganda.		500			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					500

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
BARRIOS-ADLE	241P

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.					43.828
13	PERSONAL LABORAL.				33.328	
130	Laboral Fijo.			9.500		
13002	Otras remuneraciones.		9.500			
131	Laboral temporal.			23.828		
13100	Retribuciones Básicas		23.828			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.				10.500	
160	Cuotas sociales.			10.500		
16000	Seguridad Social.		10.500			
1600001	Cuotas seguridad social personal laboral temporal	10.500				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					33.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				8.800	
221	Suministros.			4.800		
22199	Otros suministros.		4.800			
226	Gastos diversos.			4.000		
22699	Otros gastos diversos.		4.000			
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.				24.200	
233	Otras indemnizaciones.			24.200		
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					76.828

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
ITINERARIOS DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD - EMPLEO SALUDABLE	241Q

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.					111.500
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.				111.500	
482	Transferencias a Inst. sin fines de lucro			111.500		
48258	Federación de asociaciones murcianas de personas con discapacidad físico y/u orgánica (FAMDIF)		12.000			
48279	Asociación murciana de rehabilitación psicosocial (ISOL)		99.500			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					111.500

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
PMEF URBAN MAYORES	241R

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.					739.843
13	PERSONAL LABORAL.				539.843	
131	Laboral temporal.			539.843		
13100	Retribuciones Básicas		430.843			
13102	Otras remuneraciones.		109.000			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.				200.000	
160	Cuotas sociales.			200.000		
16000	Seguridad Social.		200.000			
1600001	Cuotas seguridad social personal laboral temporal	200.000				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					122.616
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.				3.000	
203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.			1.000		
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres.			1.000		
206	Arrendamientos de equipos para procesos de información.			1.000		
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				119.616	
221	Suministros.			44.000		
22199	Otros suministros.		44.000			
226	Gastos diversos.			75.616		
22699	Otros gastos diversos.		75.616			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					862.459

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
PROGRAMA OBSERVATORIO	241T

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					19.650
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				19.650	
226	Gastos diversos.			1.500		
22602	Publicidad y propaganda.		1.500			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.			18.150		
22706	Estudios y trabajos técnicos.		18.150			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					19.650

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
PROGRAMA CONECTA	241W

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.					21.000
13	PERSONAL LABORAL.				15.500	
131	Laboral temporal.			15.500		
13100	Retribuciones Básicas		10.000			
13102	Otras remuneraciones.		5.500			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.				5.500	
160	Cuotas sociales.			5.500		
16000	Seguridad Social.		5.500			
1600001	Cuotas seguridad social personal laboral temporal	5.500				
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					21.000

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA	09
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	09003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
CENTRO FORMACION CANTERAS	241X

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					2.500
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.				2.000	
212	Edificios y otras construcciones.			2.000		
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				500	
221	Suministros.			500		
22199	Otros suministros.		500			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					2.500

MEMORIA EXPLICATIVA DE SU CONTENIDO Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE PRESENTA EN RELACION CON EL VIGENTE



MEMORIA EXPLICATIVA DE SU CONTENIDO Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE PRESENTA EN RELACIÓN CON EL VIGENTE

La Agencia de Desarrollo Local y Empleo del Ayuntamiento de Cartagena desempeña un papel fundamental como agente económico y social, como motor de la economía y como centro de servicios tanto para los demandantes de empleo como para el tejido empresarial de Cartagena y su comarca. Por ello, sus actuaciones en el ámbito de la gestión de los programas de empleo-formación, fomento de la economía social, intermediación laboral, valorización de recursos infrautilizados y gestión de proyectos en materia de emprendimiento, unido a su papel como responsable de la prestación y/o licitación de los servicios públicos, le confiere un papel central en el ámbito de la promoción económica local.

Actualmente la Agencia de Desarrollo Local y Empleo debe evolucionar pasando de una mera prestación de servicios hacia la coordinación o liderazgo de los servicios que se prestan en la ciudad, asumiendo un rol de planificador, impulsor, dinamizador y financiador junto con el resto de actores del ecosistema de empleo, emprendimiento y desarrollo local del municipio y su comarca. De hecho la Agencia de Desarrollo Local y Empleo de Cartagena colabora activamente con diferentes organismos, empresas y entidades clave para el diseño de una propuesta eficaz para potenciar los sectores productivos del territorio, mejorar la competitividad de las empresas y contribuir a generar una propuesta de valor para el tejido empresarial y para favorecer la inserción laboral de los demandantes de empleo.

Al tratarse de un organismo autónomo municipal, dispone de la posibilidad de intervenir con el resto de concejalías del Ayuntamiento para coordinarse de una forma integral, sobre las políticas territoriales en desarrollo local, convirtiéndose en un agente clave para alinear los programas y proyectos de empleo, emprendimiento, formación y desarrollo local que se desarrollan en su ámbito de actuación; convirtiéndose así en un agente estratégico capaz de articular la oferta formativa existente en el territorio, dotándola de un valor estratégico para el desarrollo económico y social del municipio.

El objetivo principal de la ADLE para 2020 es establecer una estrategia a medio y largo plazo que permita planificar todas nuestras actuaciones y programas adaptadas a las nuevas necesidades del mercado laboral en coordinación con el resto de agentes sociales y económicos locales. Al mismo tiempo se dará continuidad a los programas que están funcionando y que son parte de esa planificación, reorientando las actuaciones que se llevan a cabo, sustituyendo unas por otras más adecuadas cuando sea necesario e impulsando algunos elementos clave. La nueva programación de la ADLE está orientada a un conocimiento más ajustado de las necesidades de las EMPRESAS que permita una mejor incorporación al mercado laboral de las personas desempleadas a partir del cual se articulan las respuestas adecuadas desde los diferentes servicios de la Agencia de Desarrollo Local y el Empleo.

Esto es algo que se consigue a través de una mayor relación y colaboración con colectivos y entidades locales y regionales, así como aumentando la coordinación con otras Administraciones, englobando aquí al resto de departamentos del propio Ayuntamiento.

En el **Área de Emprendimiento y Desarrollo Local**, consolidará este año 2020 el programa de Generación Emprendedora ADLE de creación de empresas con el objetivo de educar y formar en materia de emprendimiento a las personas emprendedoras y empresas locales y el programa de Crecimiento Empresarial que ha resultado ser un éxito de participación de empresas locales estableciendo mejoras y ajustes que se adapten a las necesidades reales del empresariado y de su personas trabajadoras. También impulsará de nuevo una **estrategia de emprendimiento local** que ponga en valor las acciones emprendidas el ecosistema empresarial local y a sus agentes sociales estableciendo los canales informales en formales.



En esta misma área, y concretamente en el trabajo con personas emprendedoras se desarrollará un importante impulso, a través de itinerarios mixtos de formación y asesoramiento en gestión empresarial con una metodología muy práctica para fomentar la creación de empresas y unas consultorías in situ y tutorías individualizadas a las empresas locales fomentando su adaptabilidad de sus personas empleadas y directivas manteniendo al mismo tiempo los puestos de trabajo y generando nuevas oportunidades de creación de empleo y mejorando la eficiencia, productividad y competitividad de las empresas locales.

Para el año 2020 y en coordinación con el Ayuntamiento y el resto de entidades que trabajan los proyectos europeos en el municipio se pretende impulsar una estrategia de coordinación en la presencia y participación en proyectos Europeos dirigidos a fomentar la economía local en diferentes ámbitos empleo, empresas, medioambiente, movilidad, logística, inmigración, economías circulares, e impulsando y modernizando sectores económicos, etc, que además de suponer una fuente de ingresos y financiación, fomenta la competitividad de nuestras empresas, por lo que hay que hacer una apuesta clara por estas políticas que benefician exponencialmente al municipio y aumentar su presupuesto en 6.000 €. De hecho este año, nos han aprobado un proyecto europeo de emprendimiento en la convocatoria AMIF y otro en la convocatoria ENI que acaba de pasar a la siguiente ronda de evaluación con el número 1 y es de empleabilidad.

En el **Área de Formación**, para el próximo año, se establecerá una estrategia de involucrar a empresas en nuestra planificación homologando sus instalaciones poder incrementar nuestra oferta y que sea una oferta formativa adaptada a las necesidades más reales de las empresas, creando sinergias que optimizarán recursos. Impulsaremos el programa Barrios ADLE llegando a las zonas más alejadas del centro, descentralizando recursos, formando a colectivos desfavorecidos y con el arreglo de las infraestructuras de barrios. Este programa debe ponerse en valor por el servicio que hace a la ciudadanía.

Otro programa que se potencia en base a su éxito es ADLE ACTIVA, es un programa diseñado por la Agencia de Desarrollo Local y Empleo de Cartagena para formar tanto a personas desempleadas como ocupadas en las habilidades y competencias para la adaptabilidad en el empleo.

En el **área de Intermediación Laboral**, el departamento está orientado a potenciar la AGENCIA DE COLOCACIÓN como un servicio fundamental para intermediar entre la oferta y la demanda del mercado de trabajo local. Este año potenciaremos la captación de ofertas de empleo concienciando a las empresas locales de su responsabilidad social con los desempleados de municipio y poniendo en valor nuestro servicio gratuito de intermediación laboral a través de nuestra agencia de colocación autorizada por los servicios públicos de empleo.

Seguiremos con el programa de **activación para el Empleo** muy exitoso en cuanto a su metodología e inserción, con objeto de dar una atención personalizada a parados de larga duración con tengan **responsabilidades familiares** a su cargo.

Otro programa importante de esta área es el programa DECIDE-T que trabajará este año con 3º y 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachiller de todos los centros educativos del municipio de Cartagena, fomentando el espíritu empresarial y la ayuda a la elección de las carreras y salidas profesionales entre los jóvenes que necesitan tomar decisiones sobre su futuro.

Se quiere poner en valor la Orientación Vocacional promoviendo un programa con su propio marketing que informe a los más jóvenes de las salidas profesionales del presente y futuro. Otro programa que se impulsará es el INFORMAADLE, cuyo objetivo es informar de actuaciones de la ADLE a colectivos y asociaciones y pasa a formar parte del programa DECIDE, este año llamado DECIDE-T que asume sus objetivos y presupuesto al estar en el mismo ámbito y ser los mismos técnicos los que lo desarrollan.

Por último resulta de gran valor el Observatorio Local de Empleo, puesto en marcha en 2017 y que proporciona una elevada información de estudios sectoriales y socioeconómicos de interés en diferentes sectores como el primario, secundario y terciario, así como datos socioeconómicos del municipio que son objeto del trabajo de la ADLE con el resto de agentes socioeconómicos locales y regionales.

Respecto al presupuesto económico, en el capítulo I también se producen variaciones presupuestarias principalmente en el Programa Agencia de Desarrollo Local y Empleo, por un lado aumenta el capítulo 1, como consecuencia de incluir a varios técnicos indefinidos no fijos que no



estaban presupuestados por estar en programas, las subidas del salario mínimo interprofesional para alumnos y empleados públicos. Esta partida sube un 4,79 % con un montante de 79.979 €.

El capítulo II gastos corrientes está actualizando todos los programas y servicios de la ADLE y alcanzar y complementar la financiación ajena. En total esta partida representa un incremento del 8,46%, lo que resulta un montante de 61.181 €, de los cuales 3,96% son recursos ajenos y 35.000 € corresponden a una aportación de Servicios Sociales para desarrollar el Programa Mixto de Empleo y Formación ADLE URBAN.

Por último, se hace necesario incrementar la partida de inversiones para realizar una formación adaptada a las necesidades reales.

En general, el montante resultante del presupuesto 2020 de de 2.693.635 € con un incremento del 6,02 % respecto al presupuesto del año pasado 2019 lo que representa un aumento de 152.861 €, siendo necesarios para afrontar todos nuestros servicios.



Los programas cuyo inicio y desarrollo se integran dentro de la Agencia para el año 2020 son:

- Programa Agencia de Desarrollo Local y Empleo.
- Programa Cursos de Formación Profesional Ocupacional del Servicio Regional de Empleo y Formación (subprogramas SEF 0 a SEF 9).
- Programa Formación para emprendedores y Empresa.
- Programa Asociadle
- Programa ADLE Activa
- Programa Agencia de Colocación
- Programa Generación Emprendedora.
- Programa Activación para el Empleo.
- Programa Decide -T.
- Programa Proyecto Movilidad envío Erasmus.
- Programas Europeos.
- Programa Informadle
- Programa Barrios ADLE
- Programa Itinerarios Integrales de Empleo personas con discapacidad- Empleo Saludable
- Programa PMEF Urban Mayores.
- Programa Observatorio.
- Programa Conecta
- Programa Centro de Formación de Canteras.

Cartagena, a 13 de enero de 2020

LA PRESIDENTA DE LA ADLE



Fdo.: María Irene Ruiz Roca



AREA: EDUCACION, EMPLEO Y EMPRESA
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
POLITICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

A. OBJETIVO

La Agencia de Desarrollo Local y Empleo pretende servir de instrumento para el desarrollo económico, social y laboral de Cartagena y su Comarca, articulándose y coordinándose dentro de dicha estructura organizativa los servicios de orientación, tanto a nivel individual como grupal, formación, tanto a través de proyectos financiados por otros organismos como con fondos propios, y de asesoramiento a emprendedores y pymes. Al mismo tiempo se busca la incorporación a proyectos que generen nuevas oportunidades de creación de empleo, ya sea por cuenta propia o ajena. También se desarrolla una importante tarea desde el Observatorio a favor de obtener la información que facilite un ajustado conocimiento de la realidad municipal.

B. ACTUACIONES

Para el año 2020, la ADLE continuará dotándose de los instrumentos y equipos necesarios para el desarrollo de sus funciones y contribución al desarrollo económico y local de nuestro municipio



AREA: EDUCACION ,EMPLEO Y EMPRESA
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
POLITICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: CURSOS SEF

A. OBJETIVO:

Formar a la población desempleada de Cartagena, con el fin de garantizar y adecuar sus conocimientos a los requerimientos propios del mercado de trabajo, con el fin de que obtengan los correspondientes certificados de profesionalidad, así como proporcionar formación específica de menor duración a trabajadores ocupados.

B. ACTUACIONES:

La Agencia de Desarrollo Local y Empleo desarrollará las acciones formativas, en sus diferentes modalidades, que le sean concedidas por el Servicio Regional de Empleo y Formación para el año 2020. En cualquier caso siempre se pedirán cursos de cocina y restauración ya que somos referente en la Región de esta formación. Para el año 2020 se van a realizar las siguientes especialidades;

- ✓ Curso Sef AC 2019-1528 Montaje y Mantenimiento de instalaciones Solares
- ✓ Curso Sef Cartagena Activa
- ✓ Curso Sef AC 2019-1517 Atención Socio sanitaria
- ✓ Curso Sef AC 2019-1508 Operaciones Básicas de Restaurante Bar
- ✓ Curso Sef AC 2019-1761 Operaciones Básicas de Cocina
- ✓ Curso Sef AC 2019-1521 Servicio de Restaurante
- ✓ Curso Sef AC 2019-1510 Curso de Cocina
- ✓ Curso Sef AC 2019-1534 Soldadura con Electro Revestido y TIG
- ✓ Curso Sef AC 2019-1532 Fabricación y Montaje de Instalaciones de Tubería Industrial
- ✓ Curso Sef AC 2019-1428 Operadores Auxiliares Montaje de Instalaciones Elect. Y de Telec en Edif.



AREA: EDUCACION, EMPLEO Y EMPRESA
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
POLITICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: FORMACION PARA EMPRENDEDORES Y EMPRESAS

A. OBJETIVO:

El Programa Formación para emprendedores y empresas desarrolla una formación presencial, en donde los emprendedores y empresarios pueden formarse en los diferentes campos de la gestión empresarial, conocer y potenciar sus competencias emprendedoras que les permitan definir su idea empresarial y liderar su proyecto empresarial con garantías de éxito.

B. ACTUACIONES

Seminarios, talleres y jornadas dirigidas a emprendedores y empresarios programados durante todo el año y realizados conjuntamente por la ADLE y entidades principalmente de carácter público relacionadas con el emprendimiento y la empresa.

Acciones formativas en colaboración con otras entidades destinadas al fomento y mejora de la actividad empresarial.

Acciones enfocadas a mejorar el acceso a la financiación mediante el asesoramiento y la firma de acuerdos con entidades bancarias, que mejoren la atención prestada a la ciudadanía.



AREA: EDUCACION, EMPLEO Y EMPRESA

ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: ASOCIADLE 241 D

A. OBJETIVO:

El objetivo es informar y asesorar a las asociaciones sin ánimo de lucro entre las que se encuentran las culturales, deportivas, lúdicas, ONG, vecinales, etc, en los asuntos fiscales, tributarios y laborales

B. ACTUACIONES:

Se realizarán charlas grupales con colectivos sectoriales y se realizarán atenciones individualizadas.

La respuesta por parte de los colectivos es de necesidad de este servicio por lo que seguiremos con este proyecto piloto.



AREA: EDUCACION, EMPLEO Y EMPRESA

ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: ADLE ACTIVA 241 E

A. OBJETIVO:

Mejorar las capacidades formativas y potenciar las habilidades sociales de las personas en situación de desempleo y trabajadores en activo con el fin de aumentar sus posibilidades de ocupabilidad.

B. ACTUACIONES:

ADLE ACTIVA, mediante la realización de acciones formativas de corta duración, se centra en los campos de nuevas tecnologías, idiomas, hostelería, comercio, etc, para la adaptabilidad de empresarias y trabajadoras así como personas desempleadas.

Este programa surge de las necesidades reales que demandan las empresas y asociaciones empresariales para su adaptabilidad y especialización.

El aula de nuevas tecnologías multifuncional es ideal para realizar cursos de alfabetización informática, búsqueda de empleo, así como especialidades en Robótica, Blockchain, Impresión en 3D, Programación, etc

Tras la respuesta positiva con la colaboración público privada vamos a potenciar este programa.



AREA: EDUCACION, EMPLEO Y EMPRESA

ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: AGENCIA DE COLOCACIÓN 241G

A. OBJETIVO:

La Agencia de Desarrollo Local y Empleo tiene como misión, facilitar la inserción laboral de los desempleados/as de la Comarca de Cartagena.

B. ACTUACIONES:

La intermediación laboral que se realiza desde la Agencia de Colocación entre las empresas y las personas demandantes de empleo para facilitar la incorporación de estas últimas al mercado de trabajo y la gestión de ofertas de trabajo.

La visitas a empresas y la incorporación de las mismas a la base de datos de la Agencia de Colocación, como vía para el incremento de las contrataciones de trabajadores desde la Agencia de Colocación del organismo.

Los destinatarios son personas desempleadas o con empleo que quieran mejorar, empresas y empresarios/as.

✓ **ASESORÍA DE ORIENTACIÓN DE ESTUDIOS Y PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.**

Orientación individual y grupal a los diferentes Centros Educativos, Entidades, Organismos y Asociaciones interesados en conocer las habilidades necesarias para la toma de decisiones en los estudios, la búsqueda activa de empleo para la formación continua en el puesto de trabajo.

Orientación sobre diferentes programas e itinerarios formativos y profesionales existentes.

La mejora de las capacidades y potenciación de las habilidades de personas en situación de desempleo y trabajadores en activo.

✓ **PROGRAMA PRÁCTICAS DE EMPRESA NO PROFESIONALES**

Posibilitar la realización de prácticas profesionales no laborales de las personas que participan en las actuaciones formativas que se imparten desde la misma, en empresas relacionadas con los contenidos de dichas acciones, a través de un convenio de colaboración en el que se fijan las condiciones en las que se van a realizar.



AREA: EDUCACION, EMPLEO Y EMPRESA

ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO

SUBPROGRAMA: GENERACION EMPRENDEDORA 241H

A. OBJETIVO:

A través de departamento de empresas ha creado el Programa GENERACIÓN EMPRENDEDORA ADLE con dos líneas de trabajo; fomentar la creación de empresas y ayudar al crecimiento y consolidación de empresas locales, con el objetivo de educar, tutorizar y formar en materia de emprendimiento a las personas emprendedoras y a las empresas locales

B. ACTUACIONES:

Itinerario mixto de formación y asesoramiento en gestión empresarial con una metodología practica que facilitará la puesta en marcha de iniciativas empresariales

Programa de consultorías y tutorías individualizadas para las empresas locales en diferentes áreas de gestión empresarial in situ en las empresas locales con visión integral de toda la cadena de valor.

Colaboración con el resto de agentes sociales y económicos fomentando el ecosistema emprendedor.



AREA: EDUCACION, EMPLEO Y EMPRESA

ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO 241 I

A. OBJETIVO:

Programa de nueva creación, que pretende favorecer la reinserción laboral de parados de larga duración con responsabilidades familiares a su cargo.

B. ACTUACIONES:

Este nuevo programa aplica una serie de medidas formativas, de orientación y de intermediación laboral con el propósito de propiciar el reciclaje de los participantes en el mismo y su adaptación a los nuevos requerimientos del mercado de trabajo, aumentando de esta forma su empleabilidad. Se desarrolla como un itinerario compuesto de:

- Asesoramiento individualizado realizado por los orientadores, con objeto de evaluar situación y elaborar un itinerario personalizado.
- Talleres grupales enfocados a mejorar las habilidades personales y a dotar de herramientas adecuadas para la búsqueda activa de empleo.
- Formación complementaria
- Prácticas profesionales no laborales con objeto de completar la formación y acercar al usuario al mundo laboral.
- Intermediación con empresas para la inserción laboral.
- Acciones de seguimiento a la finalización del proyecto.



AREA: EDUCACION, EMPLEO Y EMPRESA

ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: DECIDE-T 241 J

A. OBJETIVO:

Este programa tiene como objetivo realizar, incrementar la información y asesoramiento de los alumnos de los centros educativos de secundaria y bachillerato del municipio, en materia de formación y acceso al empleo. En el marco de este programa también se está trabajando con otros grupos de jóvenes, pertenecientes a colectivos sociales y otras Entidades y Organismos, en su mayoría demandantes de empleo interesados en adquirir las habilidades necesarias para la búsqueda activa de empleo y conocer los diferentes programas e itinerarios formativos y profesionales reglados y no reglados existentes.

B. ACTUACIONES

Talleres y sesiones de orientación vocacional y profesional dirigidos a los Centros de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de la Comarca de Cartagena, así colectivos sociales y otras Entidades y Organismos.

1. Técnicas de estudio. (1ºESO).
2. Motivación al estudio. (2º E.S.O.).
3. Difusión del Espiritu Emprendedor". (3º E.S.O.).
4. Orientación al termino de la ESO (4º ESO)
5. Técnicas de búsqueda de empleo" (Ciclos Formativos).



AREA: EDUCACION, EMPLEO Y EMPRESA

ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: PROGRAMA MOVILIDAD: "ENVÍO" ERASMUS+ 241K

A. OBJETIVO:

Facilitar a personas tituladas en el último año en Certificados de Profesionalidad con la ADLE, la posibilidad de realizar prácticas en empresas extranjeras en el sector en que se hayan formado, por el sistema de beca personal. Este programa tiene una financiación externa cada año por el SEPIE de media de 60.000€

B. ACTUACIONES:

- Selección de los alumnos becados.
- Realización de un curso de preparación lingüística.
- Gestión y seguimiento de las prácticas profesionales durante dos meses en empresas del sector demandado por el usuario en Italia o Portugal.



AREA: EDUCACION, EMPLEO Y EMPRESA

ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: PROGRAMAS EUROPEOS 241 L

OBJETIVO:

En el marco del actual programa presupuestario Europeo 2014-2020, y el nuevo 2021-2017 la Agencia de Desarrollo Local y Empleo puede participar en coordinación con el resto de Concejalías del Ayuntamiento u otras entidades en fomentar políticas, actuaciones y medidas desde diferentes ámbitos como el cultural, medioambiental, turístico, empresarial, etc que incidirán y contribuirán en al desarrollo económico y social de la ciudad de Cartagena y su comarca.

ACTUACIONES:

- ✓ Se desarrollarán búsqueda de nuevas convocatorias europeas
- ✓ Elección de proyectos en los que participar como socios
- ✓ Participar en el partenariado liderando con paquetes de trabajo
- ✓ Traducción de documentos de otros idiomas
- ✓ Ejecución y justificación de proyectos
- ✓ Contratación de asistencias técnicas para la participación en programas de EU
- ✓ Cofinanciación
- ✓ Organización de jornadas.



AREA: EDUCACION, EMPLEO Y EMPRESA

ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: INFORMADLE 241 N

A. OBJETIVO: Informar a colectivos y asociaciones de los recursos y programas de la ADLE

B. ACTUACIONES: Se realizarán acciones para dar a conocer los servicios de la ADLE en intermediación laboral, formación y asesoramiento empresarial a

- Asociaciones de Vecinos
- Juntas Vecinales
- Organismos
- Entidades sin ánimo de lucro

El perfil de la sesión se adecua a los destinatarios de la misma.



AREA: EDUCACION, EMPLEO Y EMPRESA

ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: BARRIOS ADLE 241P

A. OBJETIVO:

Formación ocupacional de desempleados mayores de 16 años a través de un programa que alterna formación teórica y práctica, así orientación para la búsqueda de empleo, que tiene por objeto aumentar las capacidades laborales de los alumnos, tanto a nivel de cualificación como en habilidades personales, y por tanto, sus posibilidades de inserción al mundo laboral. Con tres características descentralización, formación profesional práctica a colectivos desfavorecidos y arreglo de infraestructuras de los barrios.

B. ACTUACIONES:

Se trata de acciones formativas con una duración aproximada de 3 meses, en la que los alumnos que son parados de larga duración del barrio o diputación tienen la oportunidad de afianzar y mejorar sus capacidades laborales, adquieren una formación que les capacita para la inserción laboral, reciben apoyos económicos en calidad de beca y por último ejecutan tareas en los espacios públicos de su barrio de la zona en la que se desarrolla el programa.

Debido a las solicitudes de los barrios y asociaciones de vecinos para este año se intensificarán y planificarán varios barrios ADLE a lo largo del año que den servicio de forma descentralizada en zonas alejadas del centro.



AREA: EDUCACION, EMPLEO Y EMPRESA

ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO

**PROGRAMA: ITINERARIOS DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
EMLEO SALUDABLE 241Q**

A. OBJETIVO:

Establecer Itinerarios de empleo para personas con discapacidad física, orgánica y psíquica, para ello colaboraremos con FAMDIF (Federación de Asociaciones Murcianas de personas con discapacidad física y/u orgánica) en desarrollar actividades de formación ocupacional e inserción socio-laboral con personas que padecen alguna discapacidad física y/u orgánica asociada en el Municipio de Cartagena, al tiempo que siguen recibiendo las terapias correspondientes. Para cubrir también los itinerarios de inserción para enfermedad mental y psíquica se establecerá colaboración con ISOL la asociación murciana de rehabilitación psicosocial.

B. ACTUACIONES:

Desarrollar actividades de formación ocupacional e inserción socio-laboral con personas que padecen enfermedad mental con patología psiquiátrica asociada en el Municipio de Cartagena, al tiempo que siguen recibiendo las terapias correspondientes. Se desarrollaran talleres de mantenimiento urbano, de edificios, serigrafía, carpintería, ludoteca y parque infantil y se realizarán sesiones grupales y terapias individuales.

Desde el punto de vistas de personas con discapacidad física y/u orgánica se realizan itinerarios de empleo y formación así como intermediación laboral



AREA:	EDUCACION, EMPLEO Y EMPRESA
ORGANISMO:	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.
ÁREA DE GASTO:	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
POLÍTICA DE GASTO:	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	PMEF URBAN MAYORES 241R

A. OBJETIVO:

Mejorar la ocupabilidad de los desempleados del municipio, mediante acciones formativas mixtas que combinan la formación en el aula y el empleo, y que finalmente favorecen la obtención de un Certificado de Profesionalidad.

B. ACTUACIONES:

Programa Mixto de Empleo y Formación, consistente en acciones formativas cofinanciadas por el SEF, con una duración comprendida entre los nueve meses y el año, en las que los alumnos se dividen en diferentes especialidades formativas que se corresponden con certificados de profesionalidad, y desarrollan un proyecto de actuación con global con interés público o social.



AREA: EDUCACION, EMPLEO Y EMPRESA

ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: OBSERVATORIO 241 T

A. OBJETIVO:

Recopilación de información y análisis de las variables sociales, económicas y laborales de la ciudad para orientar y mejorar las políticas sociales y de empleo del municipio, que permita ayudar en el desarrollo de su labor a los técnicos de los distintos departamentos de la propia ADLE y de otras áreas municipales, y facilitar información para contribuir a la participación de la ciudadanía.

B.-ACTUACIONES:

- Recopilación de información estadística en materia de empleo, población y de empresas, tanto a nivel local como regional y nacional.
- Análisis de datos estadísticos en materia de empleo, población y de empresas y elaboración de tablas estadísticas y gráficos.
- Elaboración de informes mensuales sobre el mercado de trabajo en Cartagena , con análisis de los datos de paro registrados, contratación laboral y afiliación a la seguridad social.
- Elaboración de un informe sobre la situación laboral actual y evolución del mercado de trabajo en Cartagena en los últimos 10 años, con los datos de paro registrado, contratación laboral y afiliación a la seguridad social.
- Elaboración de informes para la justificación de proyectos de la ADLE, y elaboración de un proyecto de estudio sectorial.



AREA: EDUCACION, EMPLEO Y EMPRESA

ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: CONECTA 241 W

A. OBJETIVO:

Propiciar el retorno a la formación de los demandantes de empleo de larga duración, favoreciendo sus posibilidades de inserción en el mundo laboral, concienciando en la importancia de la formación como herramienta para su reciclaje profesional. Presupuesto 21.000€ (2 técnicos tiempo parcial discontinuos)

B.-ACTUACIONES:

Curso dirigidos a desempleados a partir de 18 años para la preparación de los exámenes oficiales para obtener el certificado de la ESO.

ÁREAS DE PREPARACIÓN:

Según la Orden de 6 de marzo de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se convocan las pruebas para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a personas mayores de dieciocho años en la Región de Murcia.

a) Área Sociolingüística:

- Lengua y Literatura
- Geografía e Historia

b) Área de Matemáticas

c) Área Científico – Técnica:

- Ciencias Naturales
- Informática



AREA: EDUCACION, EMPLEO Y EMPRESA

ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: CENTRO FORMACIÓN CANTERAS 241X

C. OBJETIVO:

Este programa se crea con el fin de asumir los costes derivados de un mantenimiento continuo de las instalaciones y equipos que conforman el aulario y los talleres del Centro, así como las reparaciones derivadas del uso de los mismos.

D. ACTUACIONES:

- De mantenimiento de las instalaciones, aulas, talleres y equipos de informática
- Reparaciones que el Centro necesite, dotando de material fungible al personal de la ADLE que se encarga de la gestión del Centro.



Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

ADLE
Agencia de Desarrollo Local y Empleo

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

2020

Calle de la Caridad nº1.-30.202 CARTAGENA
Tel. 968.128977.-Fax 968.523706
adle@ayto-cartagena.es.





**INFORME EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS A DESARROLLAR POR LA
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO DEL AYTO. DE CARTAGENA
PARA EL AÑO 2020**

Los programas cuyo inicio y desarrollo se integran dentro de la Agencia para el año 2020 son:

- › Programa Agencia de Desarrollo Local y Empleo.
- › Cursos de Formación Ocupacional del Servicio Regional de Empleo y Formación. (Sef 0 Sef 1, Sef 2, Sef 3, Sef 4, Sef 5, Sef 6., Sef 7, Sef 9)
- › Programa “Formación para Emprendedores y Empresa”.
- › Programa “Asociadle”.
- › Programa ADLE Activa.
- › Programa “Agencia de Colocación”.
- › Programa “Generación Emprendedora”
- › Programa “Activación para el Empleo”.
- › Programa “Decide T”.
- › Programa “Movilidad”: Envío Erasmus+.
- › Programas Europeos
- › Programa “Informadle”.
- › Programa: “Barrios .ADLE”.
- › Programa “Itinerarios de Empleo para personas con Discapacidad –Empleo Saludable”.
- › Programa: “PMEF Urban Mayores”.
- › Programa Observatorio
- › Programa “Conecta”.
- › Centro de Formación de Canteras.

Cartagena, a 13 de Enero 2020

LA PRESIDENTA DE LA ADLE



Fdo.: María Irene Ruiz Roca



La Agencia de Desarrollo Local y Empleo, para su financiación durante el año 2020 cuenta con una dotación económica de **2.693.635 euros**, procedente de diversas instancias según el desglose por conceptos y cantidades que a continuación se detallan:

- Procedente de los Fondos municipales para el Programa **Agencia de Desarrollo Local y Empleo** existe consignada la cantidad de **841.826 euros**.
- Procedente de los Fondos municipales y para llevar a cabo el Proyecto **Activación para el Empleo** existe consignada la cantidad de **81.037 euros**.
- Procedente de los Fondos municipales y para el Programa **Aula Activa**, existe consignada la cantidad de **40.000 euros**.
- Procedente de los Fondos municipales y para el Programa **Decide-T**, existe consignada la cantidad de **43.450 euros**.
- Procedente de los Fondos municipales y para el Programa **Mixto de Empleo y Formación**, existe consignada la cantidad de **50.000 euros**.
- Procedente de los fondos municipales y para la financiación de la **Agencia de Colocación y Orientación** se consigna la cantidad de **4.500 euros**.
- Procedente de los fondos municipales y para llevar a cabo el proyecto **Generación Emprendedora** existe consignada la cantidad de **91.000 euros**.
- Procedente de los fondos Municipales y para la financiación Programa: **Informadle** se consigna la cantidad de **500 euros**.
- Procedente de los fondos Municipales y para la financiación Programa: **Barrios-ADLE** se consigna la cantidad de **76.828 euros**.
- Procedente de los Fondos municipales y para llevar a cabo el Programa **Formación para emprendedores y Empresas** existe consignada la cantidad de **40.000 euros**.
- Procedente de los Fondos municipales y para el desarrollo del Programa **Itinerarios de empleo para personas con discapacidad** existe una consignación de **12.000 euros**.
- Procedente de los fondos Municipales y para el Programa Proyecto de Movilidad: **Envío Erasmus** existe una consignación de **10.000 euros**.
- Procedente de los fondos Municipales y para el desarrollo del Programa **Conecta** existe una consignación de **21.000 euros**.
- Procedente de los fondos Municipales Para el desarrollo del Programa **Programas Europeos** existe una consignación en la cantidad de **20.000 euros**.



- Procedente de los fondos Municipales y para el desarrollo del Programa **Centro Formación Canteras** existe una consignación de **2.500 euros**.
- Procedente de los fondos Municipales y para el desarrollo del Programa **Observatorio** existe una consignación de **19.650 euros**.
- Procedente de los fondos Municipales y para el desarrollo del Programa **Asociadle** existe una consignación de **13.000 euros**.
- Procedente de los fondos Municipales (**Servicios Sociales**) existe una consignación de **35.000 euros**.
- Procedente del Servicio Regional de Empleo y Formación para cubrir los gastos de los **cursos de Formación Ocupacional** existe una subvención de **388.675 euros**.
- Procedente del Servicio Regional de Empleo y Formación y para el desarrollo del **Programa Mixto de Empleo y Formación para Mayores** existe una consignación de **777.459 euros**.
- Procedente del Servicio Murciano de Salud y para la financiación del Programa **Empleo Saludable** se consigna la cantidad de **99.500 euros**.

Los ingresos anteriormente detallados se aplicarán a la financiación de los gastos de los Proyectos concretados según las previsiones que a continuación especifican.



PROGRAMA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

Para dicho Programa existe una aportación municipal de **862.536 euros** que irá desglosada en las siguientes partidas **649.986 euros**, destinada a cubrir el gasto del personal directivo y del personal laboral, y **206.540 euros**, para gastos en bienes corrientes, transferencias corrientes, inversiones e intereses.

En previsión de solicitud por parte del personal de la Agencia de préstamos a corto plazo, se ha destinado la cantidad de **6.010 euros** para activos financieros.

CURSOS DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SEF).

Con el fin de desarrollar los cursos del Servicio Regional de Empleo y Formación se destina **388.675 euros**, desglosados en las siguientes partidas

- Personal **184.649 euros**.
- Material, suministros y otros: **204.026 euros**.

PROGRAMA: "FORMACIÓN PARA EMPRENDEDORES Y EMPRESAS"

Para el desarrollo de dicho Programa existe una aportación de **40.000 euros** desglosada en la siguiente partida:

- Gastos en bienes corrientes y servicios: **20.000 euros**.
- Transferencia corriente a la Asociación de Jóvenes Empresarios: **20.000 euros**

PROGRAMA: "ASOCIADLE"

Para el desarrollo de dicho Programa existe una aportación de **13.000 euros** desglosada en la siguiente partida:

- Gastos en bienes corrientes y servicios: **13.000 euros**.

PROGRAMA: "ADLE ACTIVA".

Con el fin de desarrollar el Programa Aula Fija se destina una aportación Municipal de **45.000 euros** desglosada en la siguiente partida

- Gastos en bienes corrientes y servicios: **40.000 euros**.
- Inversiones nuevas asociadas al función.op.servicio: **5.000 euros**

PROGRAMA: "AGENCIA DE COLOCACIÓN".

Para el desarrollo de la **Agencia de Colocación** existe una aportación de **4.500 euros** desglosada de la siguiente forma:

- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios: **4.500 euros**



PROGRAMA- "GENERACION EMPRENDEDORA"

Para el desarrollo de dicho Programa existe una aportación municipal de **91.000 euros** desglosada en las siguientes partidas:

- Gastos en bienes corrientes y servicios: **91.000 euros**

PROGRAMA: "ACTIVACION PARA EL EMPLEO"

Para cubrir el coste de de dicho programa se destina la cantidad de **81.037 euros**, desglosado en las siguientes partidas:

- Gastos de personal: **69.404 euros**
- Gastos en bienes corrientes y servicios.: **11.633 euros**

PROGRAMA: "DECIDE -T".

Para el desarrollo de dicho Programa existe una aportación de **43.450 euros**

- Gastos de personal **40.950 euros.**
- Gastos en bienes corrientes y servicios.: **2.500 euros**

PROGRAMA MOVILIDAD: "ENVIO ERASMUS"

Para el desarrollo de dicho Programa existe una aportación de **10.000 euros** desglosada en la siguiente partida:

- Gastos en bienes corrientes y servicios: **7.500 euros.**
- Transferencias corrientes: **2.500 euros.**

PROGRAMAS EUROPEOS

Para el desarrollo de dicho Programa existe una aportación de **20.000 euros** desglosada en la siguiente partida:

- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios: **20.000 euros**

PROGRAMA: "INFORMADLE".

Para el desarrollo de dicho Programa existe una aportación de **500 euros**

- Gastos corrientes en bienes y servicios **500 euros.**

PROGRAMA: "BARRIOS-ADLE".

Para cubrir el coste de las acciones de dicho proyecto se destina **76.828 euros** desglosado en las siguientes partidas:

- Gasto de personal: **43.828 euros**
- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios: **33.000 euros**



PROGRAMA: "ITINERARIOS DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD-EMPLEO SALUDABLE"

Para el desarrollo de dicho Programa existe una aportación del Servicio Murciano de Salud de **111.500 euros**.

- Transferencias corrientes: **111.500 euros**.

PROGRAMA "PMEF URBAN MAYORES"

Para cubrir el coste de las acciones de dicho programa se destina la cantidad de **862.459 euros** desglosado en las siguientes partidas:

- Gasto de personal: **739.843 euros**
- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios: **122.616 euros**

PROGRAMA "OBSERVATORIO"

Para cubrir el coste de las acciones de dicho programa se destina la cantidad de **19.650 euros** desglosado en las siguientes partidas:

- Gasto de personal: **19.650 euros**

PROGRAMA: "CONECTA"

Para el desarrollo de dicho Programa existe una aportación de **21.000 euros**

- Gasto de personal: **21.000 euros**.

PROGRAMA: "CENTRO FORMACIÓN CANTERAS"

Para el desarrollo de dicho Programa existe una aportación de **2.500 euros**

- Gastos corrientes en bienes y servicios **2.500 euros**.

Cartagena, a 13 de enero 2020
LA PRESIDENTA DE LA ADLE



Fdo. María Irene Ruiz Roca

ANEXO DE INVERSIONES

Página: 1 / 1

18/12/2019 09:20

INVERSIONES DIRECTAS

Nº	Aplicación Presupuestaria	Importe (EUR)	Cuadro
1	09003 AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO 241A PROGRAMA AGENCIA DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	4.000	
2	09003 AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO 241A PROGRAMA AGENCIA DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO 625 Mobiliario.	4.700	
3	09003 AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO 241A PROGRAMA AGENCIA DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO 626 Equipos para procesos de información.	6.000	
4	09003 AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO 241E ADLE ACTIVA 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2.000	
5	09003 AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO 241E ADLE ACTIVA 625 Mobiliario.	1.000	
6	09003 AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO 241E ADLE ACTIVA 626 Equipos para procesos de información.	2.000	
	TOTAL	19.700	

	TOTAL GENERAL	19.700	
--	----------------------	---------------	--

RELACIÓN DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO PARA EL AÑO 2020

	SUELDO BASE	COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECIFICO	PRODUCTIVIDAD	PAGAS EXTRAORDINARIAS	SEGURIDAD SOCIAL	ANTIGÜEDAD	TOTAL EUROS
Auxiliar Técnico de Orientación e inserción	9.192,72	5.040,60	9.177,96	3.495,18	3.952,76	10.543,32	2.005,56	43.408,10
Auxiliar Técnico de Orientación e inserción	9.192,72	5.040,60	9.177,96	3.495,18	3.898,76	10.386,00	1.561,20	42.752,42
Auxiliar Técnico de Orientación e inserción	9.192,72	5.040,60	9.177,96	3.495,18	3.898,76	10.386,00	1.561,20	42.752,42
Auxiliar Técnico de Orientación e inserción	9.192,72	5.040,60	9.177,96	3.495,18	3.984,36	10.506,84	2.017,44	43.415,10
Auxiliar Técnico de Orientación e inserción	9.192,72	5.040,60	9.177,96	3.495,18	3.941,56	10.421,76	1.789,32	43.059,10
Auxiliar Técnico de Orientación e inserción	9.192,72	5.040,60	9.177,96	3.495,18	3.947,16	10.508,40	1.897,44	43.259,46
Formador	9.192,72	5.040,60	9.177,96	3.495,18	3.790,76	10.071,48	672,48	41.441,18
Formador	9.192,72	5.040,60	9.177,96	3.495,18	3.790,76	10.071,48	672,48	41.441,18
Formador	2.089,52	1.145,74	2.086,17	794,53	897,91	2.307,93	76,43	9.398,23
Formador	2.089,52	1.145,74	2.086,17	794,53	897,91	2.307,93	76,43	9.398,23
Formador	7.650,84	4.467,57	8.346,00	3.459,76	3.399,12	8.948,38	0,00	36.271,67
TOTAL	85.371,64	47.083,85	85.942,02	33.010,26	36.399,82	96.459,52	12.329,98	396.597,09



José Miguel Meroño Pedreño



Cartagena, 18 de diciembre 2019
LA PRESIDENCIA DE LA ADLE

**RELACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.
AYUNTAMIENTO, AÑO 2020**

	SUELDO BASE	COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECIFICO	PRODUCTIVIDAD	PAGAS EXTRAORDINARIAS	SEGURIDAD SOCIAL	ANTIGÜEDAD	TOTAL EUROS
C2 ADMINISTRATIVO	7.650,84	4.467,57	8.346,00	3.459,76	3.399,12	8.948,38	0,00	36.271,67
TOTAL	7.650,84	4.467,57	8.346,00	3.459,76	3.399,12	8.948,38	0,00	36.271,67

Cartagena, 18 de diciembre de 2019

LA PRESIDENTA DE LA ADLE



Fdo.

José Miguel Meroño Pedreño

RELACION DE PERSONAL FIJO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.
AYUNTAMIENTO, AÑO 2020

	SUELDO BASE	COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECIFICO	PRODUCTIVIDAD	PAGAS EXTRAORDINARIAS	SEGURIDAD SOCIAL	COMPLEMENTO NETO PERSONAL	ANTIGUEDAD	TOTAL EUROS
Técnico de Desarrollo Local	€ 12.243,36	€ 6.509,40	€ 10.024,68	€ 3.530,58	€ 4.675,96	€ 13.585,12	€ 2.400,00	€ 3.312,00	€ 56.281,10
Auxiliar administrativo	€ 7.650,84	€ 4.753,80	€ 9.254,28	€ 3.459,76	€ 3.824,88	€ 9.693,00	€ -	€ 1.373,04	€ 40.009,60
Técnico A2	€ 12.243,36	€ 6.509,40	€ 10.024,68	€ 3.530,58	€ 4.405,90	€ 12.178,32	€ -	€ 1.333,08	€ 50.225,32
Auxiliar administrativo	€ 7.650,84	€ 4.467,84	€ 8.346,00	€ 3.459,76	€ 3.598,08	€ 9.171,84	€ -	€ 1.144,20	€ 37.828,54
TOTAL	€ 39.788,40	€ 22.240,44	€ 37.649,64	€ 13.980,68	€ 16.494,80	€ 44.628,28	€ 2.400,00	€ 7.162,32	€ 184.344,56

PLANTE PENSIONES

€ 552,96
€ 552,96
€ 552,96
€ 552,96
€ 2.211,84

€ 186.556,40

Cartagena, 18 de diciembre 2019
LA PRESIDENTA DE LA ADLE



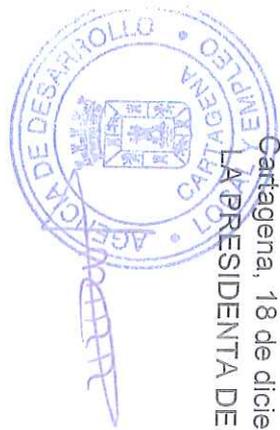
Fdo.:

José Miguel Meriño Pedreño

**RELACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.
AYUNTAMIENTO, AÑO 2020**

	SUELDO BASE	COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECIFICO	PAGAS EXTRAORDINARIAS	SEGURIDAD SOCIAL	ANTIGÜEDAD	TOTAL EUROS
Gerente	14.195,52	10.627,56	22.652,76	8.326,52	15.409,44	2.221,80	73.433,60
TOTAL							

Cartagena, 18 de diciembre 2019
LA PRESIDENTA DE LA ADLE



Fdo.:

José Miguel Meroño Pedraño



Ayuntamiento
Cartagena

INTERVENCIÓN GENERAL
MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	
INTERVENCIÓN GENERAL	
27 FEB 2020	
SALIDA	ENTRADA
Nº 1630	Nº -

INFORME OA.ADLE- 5/2020

INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL SOBRE EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO PARA EL EJERCICIO 2020

Remitido a esta Intervención borrador de Presupuesto para el ejercicio 2020 del Organismo Autónomo Agencia de Desarrollo Local y Empleo, se emite el siguiente,

INFORME

El Presupuesto de los Organismos Autónomos del Ayuntamiento de Cartagena, como es el caso de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo, deben estar incluidos en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cartagena, de conformidad con el art. 164.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El borrador de Presupuestos de este organismo que se presenta está equilibrado en ingresos y gastos, por un importe total de 2.693.635 euros, siendo todos ellos de carácter no financiero excepto 6.010 euros para posibles anticipos al personal de la Agencia. No obstante, el análisis de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera se realizará a nivel consolidado en el Presupuesto General, en virtud de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y normativa de desarrollo.

Constan en el expediente los estados desglosados de Ingresos y Gastos, Memoria explicativa del Presupuesto, informe económico-financiero, Anexo de Inversiones y Anexo de Personal. Constan también la liquidación del ejercicio 2018 y avance del 2019, de conformidad con el art. 168.1 del TRLRHL.

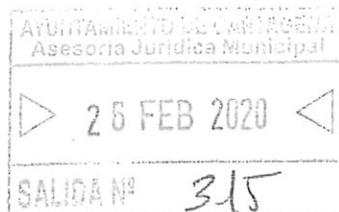
El expediente no se ha presentado en el plazo establecido (15 de septiembre) en el art. 168.2 del TRLRHL.

Así pues, como conclusión, esta Intervención no muestra inconveniente en que el procedimiento continúe, sin perjuicio del Informe que se emita con ocasión de la tramitación del Presupuesto General del Ayuntamiento.

Cartagena, 26 de Febrero de 2020
EI INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL,

Fdo.: Jesús Ortuño Sánchez





AREA DE ALCALDIA
DIRECCION GENERAL DE LA
ASESORIA JURIDICA

INFORME: En relación con EL Proyecto de Prewsupuestos de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo para el año 2020, se informa lo siguiente:

El RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL- en su art. 168, apartado 2, al regular el procedimiento de elaboración y aprobación inicial del Presupuesto, determina que *"el presupuesto de cada uno de los organismos autónomos integrantes del general, propuesto inicialmente por el órgano competente de aquellos, será remitido a la entidad local de la que dependan"*, concretándose en el apartado 4 que *"sobre la base de los presupuestos y estados de previsión a que se refieren los apartados 1 y 2 anteriores, el presidente de la entidad formará el presupuesto general y lo remitirá, informado por la Intervención y con los anexos y documentación complementaria detallados en el apartado 1 del art. 166 y en el presente artículo, al Pleno de la corporación antes del día 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución"*, y concluyendo el apartado 5 que *"el acuerdo de aprobación, que será único, habrá de detallar los presupuestos que integran el presupuesto general, no pudiendo aprobarse ninguno de ellos separadamente"*.

Desde el punto de vista reglamentario, el art. 18 del RD 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, se limita a reiterar la regulación prevista .

A la vista de dicha normativa, debemos ya indicar que no puede corresponder a ningún órgano del citado Organismo Autónomo la aprobación de su propio presupuesto sino solo la propuesta y su remisión al Alcalde-Presidente.

La ausencia de dicho trámite ha de interpretarse de acuerdo con lo previsto en el art. 169.4, que atribuye al Alcalde en exclusiva la competencia para la formación del presupuesto general como propuesta de acuerdo de aprobación por el Pleno de la corporación.

En este sentido, del anteproyecto de Presupuesto aprobado y remitido por el órgano competente del organismo autónomo, el Alcalde podrá formar el presupuesto propio del mismo sin sujeción a ninguna aportación de dicho Ente descentralizado.

Por tanto, ante la aprobación del presupuesto por el Organismo Autónomo - que ha de interpretarse como anteproyecto- nada impide la formación del Presupuesto de dicho Ente como parte del Presupuesto General, en los términos analizados. Además ningún artículo de Reglamento municipal puede ser contrario a lo dispuesto en normativa estatal.

En consecuencia **se informa favorablemente** la propuesta de presupuesto que se presenta.

El expediente deberá ser remitido a la Intervención municipal para su fiscalización.

Cartagena a veintiseis de febrero de dos mil veinte.



EL LETRADO DIRECTOR DE LA
ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL


Fdo. Francisco Pagán Martín-Portugués.

SRA. PRESIDENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

PEDRO CARMELO LOPEZ GIMENEZ, SECRETARIO DELEGADO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Rector de la A.D.L.E el día veintiocho de febrero del dos mil veinte, sometido a votación el 2º punto del Orden del día consistente en PROPUESTA QUE FORMULA LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA DE DARROLLO LOCAL Y EMPLEO AL CONSEJO RECTOR RELATIVA A LA APROVACION PROVISIONAL DEL PROYECTO PARA EL AÑO 2020, arrojó el siguiente resultado:

-VOTOS A FAVOR: 5
-ABSTENCIONES:4

Vistos los resultados de la votación fue aprobada la Propuesta de Aprobación Provisional de Presupuestos para el año 2020.

Se hace contar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del Acta de la sesión referenciada y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Calle de la Caridad nº1.-30.202
CARTAGENA
Tel. 968.128977.-Fax 968.523706
adle@ayto-cartagena.es



Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: MARIA IRENE RUIZ ROCA - 02/03/2020 12:19:02
- (PEDATARIO) SECRETARIO ADLE: PEDRO CARMELO LOPEZ GIMENEZ - 02/03/2020 12:37:59

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 03/04/2019 a las 09:16

Agencia de desarrollo local y emple

Ejercicio: 2018

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2018 hasta: 12/31/2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Capítulo	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS									
Capítulo	3	0,00	0,00	0,00	4.205,34	0,00	0,00	4.205,34	4.205,34	0,00	4.205,34
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
Capítulo	4	2.405.511,00	8.665,00	2.414.176,00	2.256.205,23	188.978,97	0,00	2.067.226,26	1.433.608,72	633.617,54	-346.949,74
Capítulo	5	INGRESOS PATRIMONIALES									
Capítulo	5	0,00	0,00	0,00	77,85	0,00	0,00	77,85	77,85	0,00	77,85
Capítulo	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
Capítulo	7	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.000,00
Capítulo	8	ACTIVOS FINANCIEROS									
Capítulo	8	6.010,00	1.326.150,85	1.332.160,85	6.958,44	0,00	0,00	6.958,44	6.958,44	0,00	-1.325.202,41
TOTAL		2.419.521,00	1.334.815,85	3.754.336,85	2.267.446,86	188.978,97	0,00	2.078.467,89	1.444.850,35	633.617,54	-1.675.868,96

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Impreso el 03/04/2019 a las 9:23

Agencia de desarrollo local y emple

Ejercicio 2018

Fecha límite 31/12/2018

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2018		2017	
57,556	1. (+) Fondos líquidos		140.485,66		668.968,13
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		1.793.696,17		1.635.873,38
430	- (+) del Presupuesto corriente	633.617,54		1.388.901,89	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	1.160.078,63		246.971,49	
257,258,270,275,440,4 42,449,456,470,471,47 2,537,538,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		328.791,78		162.182,28
400	- (+) del Presupuesto corriente	268.550,02		70.754,24	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	1.925,13		1.679,21	
165,166,180,185,410,4 14,419,453,456,475,47 6,477,502,515,516,521 ,550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	58.316,63		89.748,83	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-290.129,39		-294.770,75
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	291.433,75		294.770,75	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.304,36		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		1.315.260,66		1.847.888,48
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		0,00		0,00
	III. Exceso de financiación afectada		599.312,18		1.282.432,87
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		715.948,48		565.455,61

Estado de liquidación del presupuesto

Impreso el 03/04/2019 a las 09:13

Agencia de desarrollo local y emple

Ejercicio 2018

III. Resultado presupuestario

Fecha de referencia: 12/31/2018

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.071.509,45	2.577.691,95		-506.182,50
b) Otras operaciones no financieras	0,00	27.978,32		-27.978,32
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.071.509,45	2.605.670,27		-534.160,82
c) Activos financieros	6.958,44	5.425,44		1.533,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	6.958,44	5.425,44		1,533,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	2.078.467,89	2.611.095,71		-532.627,82
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			825.794,34	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			253.370,42	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			572.423,92	572.423,92
Resultado presupuestario ajustado (I+II)				39.796,10

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Impreso el 03/04/2019 a las 09:11

Agencia de desarrollo local y emple

Ejercicio: 2018

Ejercicios cerrados

Periodo de listado desde: 01/01/2018 hasta: 12/31/2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	OBLIGACIONES NETAS	SALDO OBLIGACIONES	ÓRDENES DE PAGO	PAGOS EFECTIVOS
Capítulo	1 GASTOS DE PERSONAL						
	Capítulo	1					
		2.205,04	0,00	2.205,04	0,00	2.205,04	1.414,07
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
	Capítulo	2					
		68.423,63	0,00	68.423,63	1.013,86	67.409,77	67.289,47
Capítulo	6 INVERSIONES REALES						
	Capítulo	6					
		1.804,78	0,00	1.804,78	0,00	1.804,78	1.804,78
TOTAL		72.433,45	0,00	72.433,45	1.013,86	71.419,59	70.508,32

Estado de ejecución del presupuesto de ingresos

Impreso el 03/04/2019 a las 09:15

Agencia de desarrollo local y emple

Ejercicio: 2018

Ejercicios cerrados

Periodo de listado desde: 01/01/2018 hasta: 12/31/2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DCHOS. RECONOCIDOS	DR ANULADOS	INGR. EFECTIVOS
DESCRIPCIÓN		PTES. DE COBRO	DR CANCELADOS	
Capítulo	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
	Capítulo	4		
		1.635.873,38	0,00	475.794,75
		1.160.078,63	0,00	
TOTAL		1.635.873,38	0,00	475.794,75
		1.160.078,63	0,00	

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 03/04/2019 a las 09:12

Agencia de desarrollo local y emple

Ejercicio: 2018

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2018 hasta: 12/31/2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Capítulo	1	GASTOS DE PERSONAL							
Capítulo	1	1.657.240,00	821.255,51	2.478.495,51	1.773.116,91	1.772.769,63	1.736.170,84	36.598,79	705.725,88
Capítulo	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS							
Capítulo	2	584.071,00	467.285,34	1.051.356,34	651.070,82	651.070,82	444.069,28	207.001,54	400.285,52
Capítulo	3	GASTOS FINANCIEROS							
Capítulo	3	200,00	0,00	200,00	59,50	59,50	59,50	0,00	140,50
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
Capítulo	4	164.000,00	26.295,00	190.295,00	153.792,00	153.792,00	153.792,00	0,00	36.503,00
Capítulo	6	INVERSIONES REALES							
Capítulo	6	8.000,00	19.980,00	27.980,00	27.978,32	27.978,32	3.028,63	24.949,69	1,68
Capítulo	8	ACTIVOS FINANCIEROS							
Capítulo	8	6.010,00	0,00	6.010,00	5.425,44	5.425,44	5.425,44	0,00	584,56
TOTAL		2.419.521,00	1.334.815,85	3.754.336,85	2.611.442,99	2.611.095,71	2.342.545,69	268.550,02	1.143.241,14

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 02/03/2020 a las 08:29

Agencia de desarrollo local y emple

Ejercicio: 2019

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2019 hasta: 31/12/2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Capítulo	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS									
Capítulo	3	0,00	0,00	0,00	5.187,53	0,00	0,00	5.187,53	5.187,53	0,00	5.187,53
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
Capítulo	4	2.526.764,00	211.934,00	2.738.698,00	2.715.129,40	120.943,50	0,00	2.594.185,90	1.903.479,62	690.706,28	-144.512,10
Capítulo	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
Capítulo	7	8.000,00	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00
Capítulo	8	ACTIVOS FINANCIEROS									
Capítulo	8	6.010,00	462.200,72	468.210,72	5.579,31	0,00	0,00	5.579,31	5.579,31	0,00	-462.631,41
TOTAL		2.540.774,00	674.134,72	3.214.908,72	2.733.896,24	120.943,50	0,00	2.612.952,74	1.914.246,46	698.706,28	-601.955,98

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 02/03/2020 a las 08:24

Agencia de desarrollo local y emple

Ejercicio: 2019

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2019 hasta: 31/12/2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Capítulo	1	GASTOS DE PERSONAL							
Capítulo	1	1.669.681,00	235.139,88	1.904.820,88	1.621.721,26	1.621.721,26	1.596.097,31	25.623,95	283.099,62
Capítulo	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS							
Capítulo	2	722.883,00	383.005,84	1.105.888,84	725.706,26	689.648,26	486.660,69	202.987,57	416.240,58
Capítulo	3	GASTOS FINANCIEROS							
Capítulo	3	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
Capítulo	4	134.000,00	49.989,00	183.989,00	142.641,00	142.641,00	130.641,00	12.000,00	41.348,00
Capítulo	6	INVERSIONES REALES							
Capítulo	6	8.000,00	6.000,00	14.000,00	13.998,64	13.998,64	0,00	13.998,64	1,36
Capítulo	8	ACTIVOS FINANCIEROS							
Capítulo	8	6.010,00	0,00	6.010,00	5.542,90	5.542,90	5.542,90	0,00	467,10
TOTAL		2.540.774,00	674.134,72	3.214.908,72	2.509.610,06	2.473.552,06	2.218.941,90	254.610,16	741.356,66

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Impreso el 02/03/2020

a las 8:31

Agencia de desarrollo local y emple

Ejercicio 2019

Fecha límite 31/12/2019

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2019		2018	
57,556	1. (+) Fondos líquidos		531.858,13		140.485,66
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		1.321.222,48		1.793.696,17
430	- (+) del Presupuesto corriente	698.706,28		633.617,54	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	622.516,20		1.160.078,63	
257,258,270,275,440,4 42,449,456,470,471,47 2,537,538,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		323.674,56		328.791,78
400	- (+) del Presupuesto corriente	254.610,16		268.550,02	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	1.925,13		1.925,13	
165,166,180,185,410,4 14,419,453,456,475,47 6,477,502,515,516,521 ,550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	67.139,27		58.316,63	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-385.143,02		-290.129,39
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	393.018,63		291.433,75	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	7.875,61		1.304,36	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		1.144.263,03		1.315.260,66
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		0,00		0,00
	III. Exceso de financiación afectada		296.237,22		599.312,18
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		848.025,81		715.948,48

Estado de liquidación del presupuesto

Impreso el 02/03/2020 a las 08:27

Agencia de desarrollo local y emple

Ejercicio 2019

III. Resultado presupuestario

Fecha de referencia: 31/12/2019

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.599.373,43	2.454.010,52		145.362,91
b) Otras operaciones no financieras	8.000,00	13.998,64		-5.998,64
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.607.373,43	2.468.009,16		139.364,27
c) Activos financieros	5.579,31	5.542,90		36,41
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	5.579,31	5.542,90		36,41
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	2.612.952,74	2.473.552,06		139.400,68
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			298.068,14	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			357.855,39	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-59.787,25	-59.787,25
Resultado presupuestario ajustado (I+II)				79.613,43

Estado de ejecución del presupuesto de ingresos

Impreso el 02/03/2020 a las 08:56

Agencia de desarrollo local y emple

Ejercicio: 2019

Ejercicios cerrados

Periodo de listado desde: 01/01/2019 hasta: 31/12/2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DCHOS. RECONOCIDOS	DR ANULADOS	INGR. EFECTIVOS
DESCRIPCIÓN		PTES. DE COBRO	DR CANCELADOS	
Capítulo	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
2016-45100		43.071,47	0,00	29.303,97
DEL SEF (CURSOS)		13.767,50	0,00	
2017-45100		202.119,73	0,00	192.824,38
DEL SEF (CURSOS)		9.295,35	0,00	
2018-45100		196.074,13	0,00	147.960,78
DEL SEF (CURSOS)		48.113,35	0,00	
2017-45102		237.150,24	0,00	237.150,24
PROG. MIXTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA MAYORES		0,00	0,00	
2018-45102		407.024,54	0,00	407.024,54
PROG. MIXTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA MAYORES		0,00	0,00	
2017-49000		551.340,00	0,00	0,00
DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (PROYETO COLOC)		551.340,00	0,00	
2016-49703		3.065,65	0,00	3.065,65
EASME- COMISION EUROPEA, AGENCIA EJECUTIVA PARA LA PEQUEÑA EJECUTIVA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA		0,00	0,00	
	Capítulo 4	1.639.845,76	0,00	1.017.329,56
		622.516,20	0,00	
TOTAL		1.639.845,76	0,00	1.017.329,56
		622.516,20	0,00	

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Impreso el 02/03/2020 a las 08:26

Agencia de desarrollo local y emple

Ejercicio: 2019

Ejercicios cerrados

Periodo de listado desde: 01/01/2019 hasta: 31/12/2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	OBLIGACIONES NETAS	SALDO OBLIGACIONES	ÓRDENES DE PAGO	PAGOS EFECTIVOS
Capítulo	1 GASTOS DE PERSONAL						
	Capítulo 1	37.389,76	0,00	37.389,76	0,00	37.389,76	36.598,79
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
	Capítulo 2	208.135,70	0,00	208.135,70	1.013,86	207.121,84	207.001,54
Capítulo	6 INVERSIONES REALES						
	Capítulo 6	24.949,69	0,00	24.949,69	0,00	24.949,69	24.949,69
TOTAL		270.475,15	0,00	270.475,15	1.013,86	269.461,29	268.550,02